

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA ROYALFRUIT S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2018.-----

En la ciudad de Guayaquil, el diez de abril de dos mil dieciocho, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en la Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV JOAQUIN ORRANTIA Numero: 100 Interseccion: AV. JUAN TANCA MARENGO Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 7 Oficina: 707, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ROYALFRUIT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El señor Viktor Beznosko, propietario de una (1) acción, y b) Román Popelniukhov, apoderado de la compañía LEGION INC., propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende al valor de: OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2017;
4. No Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2018, por Disolución, Liquidación y Cancelación Anticipada de la Compañía.

Preside la sesión, la señorita Silvia Patricia Alcívar Aveiga, quien actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, y como Secretario de la Junta, Román Popelniukhov, en su calidad de Gerente General.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: **1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.** La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: **2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.** La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: **3) Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2017**; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2017 y resuelve aprobarlos

Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del día, esto es: **4) No Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2018 debido a la Disolución, Liquidación y Cancelación Anticipada de Royalfruit S.A. al 13 de Diciembre del 2017.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 15h30.



Román Popelniukhov
Secretario De La Junta
Gerente General



Silvia Patricia Alcivar Aveiga
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Victor Beznosko
Accionista



Román Popelniukhov
Apoderado